

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN



Serie Colombia Territorios Diversos - Beatriz Núñez Arce

Los sentimientos morales como formas de expresión del conflicto social

Una lectura desde Axel Honneth²

Moral feelings as forms of expression of the social conflict: A reading from Axel Honneth

Resumen

En el presente escrito interesa rescatar el diálogo académico que estimuló el sociólogo y filósofo Axel Honneth sobre las estructuras del reconocimiento social como clave de entendimiento de las reclamaciones colectivas. El autor retoma la Teoría Crítica de la sociedad formulada por la Escuela de Fráncfort y la herencia hegeliana sobre el reconocimiento intersubjetivo para señalar la tesis de que son las formas de desprecio y las sensaciones de injusticia las que impulsan la resistencia y la lucha en gran parte de los conflictos sociales. En esta formulación el autor se distancia de la idea marxista de que son las motivaciones de tipo socioeconómico las que impulsan las luchas, asimismo, se aparta de la teoría habermasiana, cuyos postulados tropiezan con el problema de entender las luchas de intereses desde el ámbito exclusivo de la racionalidad comunicativa. A partir de la teoría del reconocimiento social de Honneth, este escrito propone detenerse en la reflexión sobre la importancia que adquieren los sentimientos de injusticia en las reclamaciones colectivas y los conflictos sociales.

Palabras clave: sentimientos morales, reconocimiento intersubjetivo, reclamaciones colectivas, conflicto social.

Abstract

In this paper, we want to rescue the academics dialogue that encouraged sociologist and philosopher Axel Honneth about the structures of social recognition as key to understanding the collective complaints. The author takes a critical theory of society made by the Frankfurt School and the Hegelian heritage on the intersubjective recognition to mark the thesis in which are forms of contempt and feelings of injustice the ones who drive the resistance and struggle largely social conflicts. In this formulation the author distances himself from the Marxist idea that the motivations of socioeconomic are what drive struggles also departs from Habermas's theory, which postulates faced with the problem of understanding the struggles of interest from the exclusive field of communicative rationality. From the theory of social recognition from Honneth, this paper proposes to stop in the reflection on the importance feelings of injustice acquired in collective complaints and conflicts.

Keywords: Moral feelings, intersubjective recognition, collective complaints, social conflict.

Recibido: 20 de octubre de 2015, evaluado: 25 de octubre de 2015, aprobado: 13 de noviembre de 2015

- 1 Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Egresada de la Maestría en Estudios Culturales y doctoranda en Historia de la Universidad de los Andes. Docente investigadora del Programa Soy Paz-UNIMINUTO. Correo electrónico: santivarpan@gmail.com
- 2 Artículo de reflexión derivado de las discusiones adelantadas en los seminarios del Doctorado en Historia de la Universidad de los Andes

Una tesis fundamental en la teoría del reconocimiento social de Axel Honneth es que sentimientos morales como la solidaridad, el respeto y la dignidad son los motores que impulsan las reclamaciones colectivas y las luchas por el reconocimiento intersubjetivo. Siguiendo esta formulación, el presente escrito retoma en primer término algunos postulados de la Teoría Crítica en los que se apoya la teoría de Axel Honneth; segundo, señala algunos aspectos de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas [1971] para señalar, brevemente, sus aportes y sus limitaciones para el desarrollo de una teoría del reconocimiento; y, finalmente, identifica la importancia de los sentimientos morales en las dinámicas del reconocimiento social y de conflicto social no violento.

La Teoría Crítica de la primera generación de la Escuela de Fráncfort

Axel Honneth retoma algunos postulados de autores como Max Horkheimer, Theodor Adorno [1944] y Walter Benjamin [1936], pertenecientes a la llamada Primera Escuela de Fráncfort: se fundamentan en una lectura crítica del marxismo y del psicoanálisis que intenta fusionar estos últimos en un nuevo cuerpo conceptual que brinde la posibilidad de transformar y emancipar la realidad social. La Teoría Crítica, a diferencia de otras teorías críticas de la sociedad, parte del reconocimiento de la brecha existente entre lo que es y el potencial de lo que *puede y debe ser*. A principios de la década de 1930 inicia con estos autores una crítica a la racionalidad positivista como aquella que niega el potencial crítico de la razón al centrarse en lo fáctico (determinado por lo que es), congelando de esta manera al ser humano y su potencial de hacer historia. Los autores rescatan el potencial de la razón entendida como crítica, voluntad y acción.

En el desarrollo de la noción de teoría, la Teoría Crítica rescata la importancia de la autocrítica (crítica inmanente) y del pensamiento dialéctico —herencia de la izquierda hegeliana y de la filosofía marxista—, con el propósito de lograr desenmascarar las condiciones mismas del dogmatismo y las razones que den cuenta de la contribución de la

sociedad a un sistema que oprime, aclarando que no puede existir el desfase entre teoría y práctica sino una mutua interrelación sin subordinación o una “alianza particular” entre ambas.

Desde una oposición a la consolidación al fascismo y el ascenso del estalinismo, Adorno y Horkheimer observaron la industria cultural como un mecanismo desde el cual circulaban modelos de dominación que fomentaban la conformidad, la diversión y, en últimas, la permisividad. El arte y las demás formas de expresión son castradas de su poder de creación/sensibilidad e imaginación para constituirse en fraudes ideológicos que representan lo absurdo del sistema que no concibe más allá de la realidad. Un pesimismo cultural y una crítica social negativista que reduce la capacidad humana a la racionalidad técnica. Por el contrario, para Benjamin —pensador que tuvo un lugar marginal en la Escuela de Fráncfort— la muerte del aura, de la singularidad de la obra de arte, no es la muerte del arte. En la época de la reproductibilidad técnica analizada por Benjamin, puede haber dos posibilidades: la apropiación del mundo para las masas o el socavamiento de la memoria y el empobrecimiento de la experiencia debido a la exacerbación de información.

De acuerdo con Benjamin, no se puede entender lo que le sucede a las masas sin acudir a ellas, a sus formas de percepción y a los usos reales del arte y de los medios de comunicación modernos. A diferencia de los análisis de Adorno, que se aferraron a los postulados del fetichismo marxista, los de Benjamin no separan la producción del consumo ni subordinan las formas culturales a la estructura económica de la sociedad: para este autor, la cuestión no se trataba de exponer el origen económico de la cultura, sino la expresión de la economía en la cultura, por lo que se interesó en las formas activas en que la sociedad percibía los medios de entretenimiento cultural como la fotografía y el cine, los cuales no eran simples medios de dominación y deshumanización, sino aparatos de democratización y apropiación cultural.

Honneth retoma la perspectiva emancipadora del actuar de la primera generación y se distancia

de la crítica del legado marxista de Horkheimer que atribuyen la emancipación a un solo grupo social, el proletariado, cuyas reclamaciones y sensaciones de injusticia no van más allá de su situación socioeconómica.

La Teoría Crítica habermasiana

Uno de los pensadores más representativos de la segunda generación de la Escuela de Fráncfort es Jürgen Habermas, cuya teoría retomó el programa de la primera generación al abrir el acceso hacia una esfera emancipadora de la acción. En este caso no se trata del paradigma marxista de la producción y tampoco del consumo cultural, sino del paradigma del actuar comunicativo, de cuya definición se ocupó el autor en la década de 1970. La teoría de la acción comunicativa plantea que las injusticias del capitalismo en el proceso de producción no son atribuibles a un colectivo cuyos intereses se limitan a su situación socioeconómica, sino a las relaciones de comunicación (Honneth, 2009, p. 256). Con base en la idea de Kant de la búsqueda de un consenso universalista, el autor afirma que los sujetos deben tener la oportunidad de articular sus intereses voluntariamente en un “discurso práctico racional” que debe solucionar los conflictos que surgen de las reclamaciones morales y normativas. Habermas aboga por la adquisición de competencias o condiciones lingüísticas que lleven a los sujetos a una comunicación “libre de dominación” y que permita expresar diversos intereses y necesidades, por lo que invierte la lógica kantiana al declarar que en el juego del lenguaje lo particular —mas no lo universal— debe ser defendido frente al consenso dominante.

Honneth va más allá del postulado de “la acción comunicativa” de Habermas al detenerse en los sentimientos morales que surgen a partir de los agravios cometidos en la experiencia de comunicación intersubjetiva cotidiana. Desde esta perspectiva, el paradigma de comunicación no se entiende en

términos de la teoría lingüística expresada en un discurso práctico y racional como medio para la solución consensual de conflictos sociales, sino en términos del reconocimiento social³. Por ejemplo, bajo la lógica habermasiana, sentimientos de generosidad y solidaridad en los que se basan la asistencia y la beneficencia —como formas de interacción asimétricas y de ayuda unilateral— quedan excluidos de entrada del discurso práctico habermasiano. Para Honneth (2009, p. 191), “una obligación a la asistencia y beneficencia puede darse solo allí donde una persona se encuentra en un estado de necesidad o indigencia tan extrema que ya no es posible aplicarle una medida equilibrada al principio moral de trato igual”. Así, este autor incluye una consideración sobre aquellos individuos que por diversas razones no están en condiciones de participar en el discurso racional y de “trato igual” que propone Habermas. Para Honneth es necesario un interés emancipador dentro la realidad misma que procure articular el lenguaje emocional, los afectos y los sentimientos morales en el juego de la comunicación social y de las relaciones intersubjetivas de reconocimiento.

La teoría de la intersubjetividad y del reconocimiento social

Honneth (1997) retoma la teoría de la intersubjetividad del joven Hegel [1802] como base de toda teoría del reconocimiento social y jurídico, según la cual la constitución del “yo” (la identidad subjetiva individual) presupone el reconocimiento intersubjetivo recíproco de otros. Desde esta perspectiva, el proceso de formación de identidad individual surge siempre en relación con las propiedades de valor que las otras personas le otorgan. Los sujetos se encuentran unos a otros en el horizonte de la expectativa recíproca de recibir reconocimiento como personas morales y por su “desempeño social” o su trabajo; aquellas expectativas y “obligaciones morales” que no son correspondidas, denominados sentimientos de injusticia o de desprecio social,

3 Honneth no retoma la teoría egoísta de la libertad de Hobbes, que parte de que el Estado es el ente que entraría a mediar el conflicto latente que surge de la interacción entre seres humanos. En palabras del autor, “el concepto de reconocimiento representa para Hegel la clave para una comprensión no individualista de la libertad subjetiva: realizar la libertad significa lograr un aumento del poder de acción al fomentarse el conocimiento de las facultades y necesidades propias mediante la confirmación por parte del otro” (Honneth, 231).

generan una pérdida de personalidad del sujeto y respuestas de rabia, pena e indignación (Honneth, 2009, p. 262).

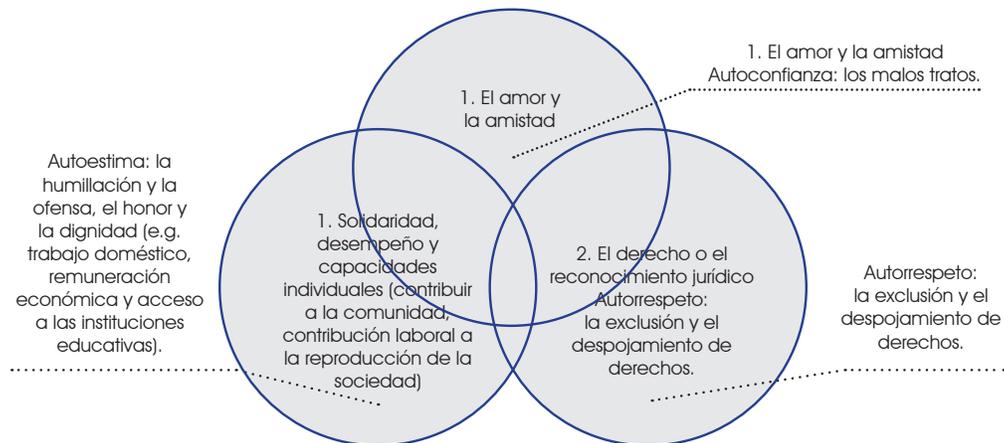
Para Honneth, el antagonismo y la lucha social son hechos reales, productos de las relaciones de no reconocimiento que producen las dinámicas de poder y, actualmente, del capitalismo como forma dominante de productividad en la sociedad. Para formular lo anterior, Honneth se apoya en investigaciones sociológicas e históricas de autores como Richard Sennett, Edward Thompson y Barrington Moore, cuyos estudios muestran que “el sentido de la injusticia va unido muy esencialmente a la sensación moral de no ser socialmente reconocido en las capacidades y necesidad propias” (Honneth, 2009, p. 236). Estos estudios empíricos plantean que el consenso y la costumbre son aspectos que fijan temporalmente las relaciones entre los distintos grupos sociales y es su ruptura lo que en gran medida llama a la lucha y a la resistencia (Abril, 2011, p. 20). Por ejemplo, Sennett (2000) da cuenta del interés que aún despierta el tema del trabajo como categoría de explicación sociológica en el mundo contemporáneo, al igual que como forma fundamental mediante la cual se reconocen el desempeño y las capacidades propias de las personas; el no reconocimiento de ello puede llevar a una sensación de injusticia y falta de dignidad.

Podríamos pensar en las dinámicas de movilizaciones e inconformidad respecto a temas como el trabajo en países como España, Grecia, Chile, Colombia y los mismos Estados Unidos, en donde se desarrolla la investigación de Senett; esto permite constatar la importancia de demandar actualmente cierto grado de estabilidad laboral y de reconocimiento moral. Al respecto, Senett sostiene que el sentimiento de ir “a la deriva” es lo característico del período neoliberal, por lo que pone en duda el hecho de que un buen desempeño laboral sea condición de bienestar y satisfacción emocional. En este sentido, la preocupación está dirigida a entender lo conflictivo que resulta entablar relaciones de reconocimiento social y de dignidad laboral en un marco de capitalismo flexible cuyo orden social valora la inmediatez, los lazos débiles de compromiso y cuyas instituciones

están en constante desintegración. En última instancia, el problema que plantea Sennett (2009) es que al vivir en una sociedad con un marco laboral “flexible” resulta conflictivo cultivar la lealtad y el compromiso, y en general, los valores de largo plazo que sostienen el carácter y la dignidad de las personas, pues ingresamos en un mundo signado por el riesgo y el no reconocimiento de las capacidades y el desempeño laboral que nos brinda sentimientos propios de valía y estima.

En vista de lo anterior, Honneth aboga por una “gramática colectiva” que brinde a los actores colectivos la oportunidad de expresar sus intereses y necesidades voluntariamente en un “discurso práctico racional”, así como aquellos sentimientos de indignación y menosprecio que surgen de la ruptura de concepciones previas de justicia y de expectativas de reconocimiento social (1997, p. 157). En este sentido, plantea que “la resistencia” de las clases bajas frente a distintas injusticias no es un hecho de todo racional sino un hecho pre científico —lo que antecede a la influencia filosófica académica—. En palabras del autor, lo que “subyace en términos de motivación a la actitud de protesta social de las clases sociales bajas no es la orientación por principios de moral formulados de manera positiva, sino la experiencia de la violación de ideas de justicia intuitivamente dadas; y el núcleo normativo de semejantes ideas de justicia lo constituyen una y otra vez las expectativas asociadas al respeto a la dignidad, al honor o a la integridad propios” (2009, p. 262).

Para fundamentar su teoría de las motivaciones y los sentimientos morales en las luchas sociales, Honneth se basa en los postulados del joven Hegel, quien sostiene que el Estado debería velar con medidas jurídicas reflexivas por la autonomía en tres esferas del reconocimiento que traten de preservar la autonomía individual, reducir la violencia en la resolución de los conflictos y garantizar la justicia en las prácticas e instituciones existentes desde una perspectiva de la Teoría Crítica de la emancipación social (Honneth, 2009, p. 244). Estas esferas son el amor y la amistad, que generan sentimientos de autoconfianza y que se contraponen a los malos tratos; el reconocimiento jurídico, que procura sentimientos de autorrespeto



y se contrapone a la exclusión social; y, finalmente, la capacidad individual o el desempeño laboral que genera autoestima y se contrapone a la humillación y la falta de dignidad.

La reflexión teórica de Honneth sobre la correspondencia entre sentimientos morales y estructuras del reconocimiento intersubjetivo conduce a preguntas como: ¿qué tipo de reclamaciones morales son motores de la lucha social en la actualidad? ¿Qué concepciones de justicia están en juego en las luchas de reconocimiento social? ¿Cómo los colectivos pueden resistir o luchar contra la exclusión y el desprecio en ámbitos de protesta social ajenos a la violencia? Estos cuestionamientos pueden ejemplificarse en la crítica a las formas productivas actuales, como lo propone Honneth en su crítica

al neoliberalismo y a las formas laborales contemporáneas, pero también pueden considerarse en aspectos más generales de la sociedad contemporánea, cuyas formas de exclusión y de no reconocimiento en las tres esferas mencionadas pueden llevar a la indignación muda de grupos sociales que no encuentran expresión de sus sensaciones de injusticia en la esfera pública; así como, a acciones violentas de protesta derivadas del desprecio social. Así entonces, las luchas por el reconocimiento en una sociedad deberían llevar a un campo de conflicto prolífico mas no de violencia, en el cual las reclamaciones morales —y no solo las económicas— de los individuos y de los grupos sociales (estudiantes, trabajadores, minorías, entre otros) sean un campo de apertura hacia formas de reconocimiento en cada una de las esferas que presenta Axel Honneth.

Referencias

- Abril, F. (2011). Sentimientos negativos y dominación social. Un abordaje crítico de la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. *Philosophia*, 71, 13-24.
- Adorno, T. & Horkheimer, M. (2001). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Benjamin, W. (1989). La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica. En *Discursos interrumpidos*. Madrid: Taurus.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Grijalbo-Mondadori.
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter, las consecuencias personales en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.